

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**76****MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto número 2.627 de 2010, a instancias de don Miguel Calvo Romero y doña Patricia Onrubia de la Cerda, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Lote número 99 o solar edificable en término de Vallecas, al sitio de “Las Erillas” y “Arroyo Abroñigal”, calle de Salvador Martínez, número 21, en la actualidad calle Salvador Martínez Lozano, número 27, de 193,05 metros. Linda: por su fachada principal, que es el Oeste, en una línea de 9 metros, con la calle de Salvador Martínez; por la espalda que es el Este, en una línea de 9 metros, con el lote número 90, propiedad de don Juan Antonio Romero y de don Andrés Blasco; por la derecha entrando, que es el Sur, en una línea de 21,10 metros, con el lote número 100, propiedad de don Antonio Garrido Hervías, hoy de don Hilario García Puertas, y por la izquierda, que es el Norte, en línea de 21,80 metros, con el lote número 98. Sobre dicho solar, existe construida una casa de planta baja en término de Vallecas, al sitio de “Las Erillas” y “Arroyo Abroñigal”; calle de Salvador Martínez, número 21. Consta de dos viviendas, una en la fachada y otra en la espalda o testero. La de la fachada se compone de dos crujías que miden un fondo de 7,50 metros y se distribuye en cuatro habitaciones y una cocina y la segunda vivienda, o sea, la del testero, es de una crujía que mide un fondo de 3,20 metros y se distribuye en tres habitaciones y una cocina, ocupando lo edificado una superficie aproximada de 96,30 metros, el resto es patio, el cual está cercado de una tapia con sus pilastras, teniendo a su izquierda un porche gallinero y dos retretes y a su derecha un pozo de aguas potables. Los materiales empleados en su construcción son ladrillos de los llamados pardo y pintón, cal y arena, sus maderas tanto de armar como de taller son usadas, como igualmente su teja que es de las llamadas plana o catalana.

Dicha finca se encuentra en el Registro de la Propiedad número 19, de Madrid, al folio 21, del libro 119, finca número 6464, inscripción tercera.

Referencia catastral: 3219617VK4731G0001QL.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a la titular registral, doña Manuela Tojo y Cea, así como a sus posibles herederos o causahabientes, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2010.—El secretario (firmado).

Para hacer constar en el edicto de fecha 9 de diciembre de 2010, que el mismo sirve de citación a don Juan Sanromán Díaz, así como a sus posibles herederos o causahabientes, en calidad de persona de quien procede la finca.

Y para que conste expido y firmo la presente en Madrid, a 17 de enero de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/974/12)